



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Despido/ceses en general 48/2019.

Demandante: D. Amador Cañón García.

Abogada: Isabel Muñiz González.

Demandados: Cook Gastronomía Integral S.L., Fondo de Garantía Salarial, Ministerio Fiscal.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000048/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Amador Cañón García contra la empresa Cook Gastronomía Integral S.L., Fogasa, sobre despido, se ha acordado citar a Cook Gastronomía Integral S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17/5/2019 a las 11:25 horas y 11:30 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cook Gastronomía Integral S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 27 de febrero de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03789.